

La racionalidad de las leyes penales
Práctica y teoría

José Luis Díez Ripollés



E D I T O R I A L T R O T T A

ÍNDICE

<i>Presentación</i>	11
Capítulo I. INTRODUCCIÓN	13
Capítulo II. LA DINÁMICA DE LA LEGISLACIÓN PENAL	17
1. Apunte metodológico	17
2. Las fases del proceder legislativo	18
3. La fase prelegislativa	20
3.1. Una acreditada disfunción social	20
3.2. Un malestar social. La preocupación y el miedo al delito	23
3.3. Una opinión pública. Los medios de comunicación	27
3.4. Un programa de acción	30
3.4.1. Los grupos de presión expertos	30
3.4.2. La desconsideración de la pericia	34
3.4.2.1. Los grupos de presión mediáticos	34
3.4.2.2. El protagonismo de la plebe	36
3.4.3. Los programas de acción técnicos	41
3.5. Un proyecto o proposición de ley. Las burocracias	42
4. La fase legislativa	50
4.1. Una iniciativa legislativa. El predominio gubernamental	51
4.2. Una deliberación. La relevancia de la ponencia	53
4.3. Una aprobación. La mayoría cualificada penal	56
4.4. La intervención del Senado	57
5. La fase postlegislativa	58
5.1. La activación de un interés. La preocupación por las consecuencias	58
5.2. La evaluación. Sus presupuestos	62
5.3. La transmisión de resultados	64

Capítulo III. UN MODELO RACIONAL DE LEGISLACIÓN PENAL	67
1. La confrontación entre legislación y jurisdicción.....	67
1.1. La crisis de la ley	67
1.2. La racionalidad en la legislación y en la jurisdicción	75
1.3. La legitimación del control de constitucionalidad de las leyes	81
2. Opciones metodológicas de racionalidad legislativa penal	86
2.1. Un concepto de racionalidad	86
2.2. Aproximaciones sectoriales o globales	88
3. Los contenidos de la racionalidad legislativa penal	91
3.1. Los diferentes niveles de racionalidad	91
3.2. Su diversa presencia en la dinámica legislativa	98
4. El desarrollo de la racionalidad legislativa penal.....	100
4.1. Su sentido dentro de la actual política criminal.....	100
4.2. Su relación con la racionalidad en la administración de justicia penal.....	105
4.3. Líneas de avance	107
Capítulo IV. LA RACIONALIDAD ÉTICA EN LA LEGISLACIÓN PENAL.....	109
1. Límites de la propuesta.....	109
2. El sustrato de la racionalidad ética. El sistema de creencias ...	111
3. El debate sobre los fundamentos del derecho penal.....	116
3.1. Los vectores ordenadores.....	116
3.1.1. La teoría de los fines de la pena	116
3.1.2. La contraposición entre utilidad y validez	120
3.1.3. El principio de proporcionalidad o prohibición de exceso	127
3.2. Las clasificaciones de los principios fundadores....	131
4. Un modelo estructural de racionalidad ética penal.....	136
4.1. Los principios de la protección	137
4.1.1. El principio de lesividad	138
4.1.2. El principio de esencialidad o fragmentariedad ...	140
4.1.3. El principio de interés público	144
4.1.4. El principio de correspondencia con la realidad..	145
4.2. Los principios de la responsabilidad	145
4.2.1. El principio de certeza o seguridad jurídica.....	146
4.2.2. El principio de responsabilidad por el hecho	147
4.2.3. El principio de imputación	149
4.2.4. El principio de reprochabilidad o culpabilidad ...	152
4.2.5. El principio de jurisdiccionalidad	154
4.3. Los principios de la sanción	158
4.3.1. El principio de humanidad de las penas.....	158
4.3.2. El principio teleológico, o de los fines de la pena	159

ÍNDICE

4.3.3. El principio de proporcionalidad de las penas	161
4.3.4. El principio del monopolio punitivo estatal	162
Capítulo V. LA CONSTRUCCIÓN DE LA RACIONALIDAD LEGISLATIVA MÁS ALLÁ DEL SISTEMA DE CREENCIAS	165
1. Contornos del problema	165
2. Los criterios ideales	166
3. Los criterios expertos	171
3.1. El criterio científico-tecnocrático	171
3.2. El criterio elitista	172
4. El criterio constitucionalista	177
5. El criterio democrático	183
5.1. Su legitimación	183
5.2. Su desarrollo	189
<i>Bibliografía citada</i>	199